

CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y Administración:	La correspondencia debe dirigirse al Administrador Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Trimestre	1 peseta	Plaza de la Corona, n.º 25, 2.º, 2.ª	
Número suelto	5 céntimos	<i>No se devuelven los originales</i>	

FALTA DE MEMORIA O LO QUE SEA —

AL SR. TORRAS

V. señor Torras a pesar de sus diferencias políticas tenía mayoría en la Comisión de Hacienda para la formación del presupuesto que rige este año y a nosotros nos consta que le fué presentado en su casa por el Presidente de la Comisión señor Robert y V. PRESTÓ SU CONFORMIDAD; y ahora pretende engañar a los vecinos, (aun que pocos le creen, ya que todo Granollers está convencido de su poca seriedad), manifestando que dicho presupuesto es un desastre, cuando V. PRESTÓ SU CONFORMIDAD ANTES DE LA RUPTURA, ¡que frescura!

(De un artículo de CLARITO de 23 Mayo 1915).

Contra un lamentable abuso

Hace años funciona o debería funcionar en nuestra villa una Junta local de Reformas sociales, cuya principal misión según la ley, es velar por el cumplimiento de la misma, con respecto al trabajo de mujeres y niños.

Pero debemos decir que esta Junta no vigila lo bastante para el cumplimiento de la ley, esta Junta ha *badat, bada y badará* en detrimento de los pobres niños y niñas menores de edad, que burlando la ley van a las fábricas para ganar un *miserrimo* jornal.

Por humanidad si no fuera por otra u otras causas, debería evitarse que se emplearan en las fábricas tantos menores de edad porque, estas criaturitas flacas y enclenques ya de sí, encerradas todo el día en la fábrica, respirando allí dentro una atmósfera viciada, llenando sus pulmo-

nes de aire poco sano, ¿como pueden desarrollarse? Y estas niñas de hoy, que crecen flacas y encanijadas, han de ser las madres el día de mañana, y ¿qué vástagos pueden hechar al mundo si ellas no tienen ni la salud ni el desarrollo necesarios? ¿Y quien les ha robado esta salud? ¿Quién les ha privado este desarrollo? La fábrica al admitirlas antes de tiempo, al admitirlas conculcando la ley en una edad en que su poco desarrollo no las permite aún dedicarse al trabajo. Por esto la ley lo prohíbe, por esto decimos que aún cuando fuera solo por humanidad, aún cuando la ley no lo prohibiera no deberían admitirse en las fábricas estas desgraciadas criaturitas.

Ved cuando salen los obreros de una fábrica y muchas veces veréis salir tras los hombres o mujeres que allí trabajan, un número bastante crecido de criaturitas, la mayor parte niñas de nueve y diez años y se ha dado el inaudito caso de haber alguna de siete u ocho, que flacas, maci-

lentas, encanijadas, con colores amarillos y verdosos, signo de la falta de nutrición y sobre todo de la falta de aire y expansión, que en su edad necesitan para desarrollarse y crecer a fin de ser el día de mañana robustas y sanas madres de familia.

Llamamos pues, desde las columnas de CLARITO, la atención del señor Alcalde, de la Junta Local de Reformas sociales y también de los fabricantes altruístas y magnánimos que desean el bien del obrero y que predicán su redención, para que procuren que esto no continúe; para que unos y otros procuren poner remedio al mal.

Y considerando al Sr. Torras, don Francisco, como uno de los señores fabricantes que mas ha hablado siempre [a lo menos exteriormente] de la redención del obrero, y del bien que quiere al obrero, y de lo mucho que ama al obrero, formando parte de sociedades integradas por obreros; que procure dar ejemplos en este asunto, que procure trabajar para que este abuso quede totalmen-